



Centro Metropolitano
de Información
Económica y Empresarial

Tijuana - Tecate - Rosarito y Ensenada

INFORME DE COYUNTURA

Distribución Salarial en la Zona Metropolitana y Ensenada (Parte II)

En el primero¹ de los dos informes de coyuntura del CEMDI dedicados al análisis de la distribución de los ingresos salariales en el sector formal de la economía de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito y Ensenada (ZME), se resaltó el elevado porcentaje de los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con un ingreso nominal diario de más de 1 y hasta 5 salarios mínimos generales. Así mismo, se destacaron las características propias de la distribución salarial de cada uno de los municipios que integran la Metr poli y Ensenada.

Por su parte, este segundo documento estudia a mayor detalle el tema de la distribución salarial con el objetivo de conocer las similitudes y/o diferencias en el ingreso de los trabajadores asegurados según su sexo, modalidad de aseguramiento o sector de actividad.

Distribución Salarial por Sexo

Al igual que el promedio general del ingreso diario de los trabajadores de la ZME, la remuneración más frecuente de los hombres y mujeres asegurados en el IMSS es de 2 Salarios M nimos Generales (SMG) por jornada laboral.

No obstante, el ingreso laboral de los trabajadores de sexo masculino de la ZME es superior al que perciben las mujeres aseguradas. Como bien se puede observar en el Gr fico 1, el ingreso promedio de los hombres es de 4.8 SMG, mientras el de las mujeres es de 4.1 SMG..

Distribution of Wages in the Metropolitan Area and Ensenada (Part II)

In the first¹ of the two situation analysis reports dedicated to the analysis of the distribution of income in the formal sector of the Metropolitan Area of Tijuana-Tecate-Rosarito and Ensenada (MAE), it was highlighted the percentage of workers insured by the Mexican Social Security Institute (IMSS) with a daily nominal income of more than 1 and up to 5 general minimum wages. Likewise, the characteristics of the wage distribution of each of the municipalities in the Metropolis and Ensenada features were analyzed.

This second document also addresses the issue of the wage distribution of the MAE but in greater detail, in order to make known the similarities and/or differences in the income of insured workers by sex, type of affiliation or sector of activity.

Wage Distribution by Sex

Like the overall average daily income of workers MAE, the most common pay of men and women insured by the IMSS is 2 General Minimum Wages (GMW) per working day.

However, labour income of male workers is higher than the one perceived by insured women. As you can see in Graph 1, the average income of men is 4.8 GMW, while the women salary is 4.1 GMW.

Within the MAE, the municipalities of Tijuana and Tecate have the highest daily nominal wages for men and women. Meanwhile, Playas de Rosarito and Ensenada have the lowest ones...

Distribución Salarial en la Zona Metropolitana y Ensenada (Parte II)

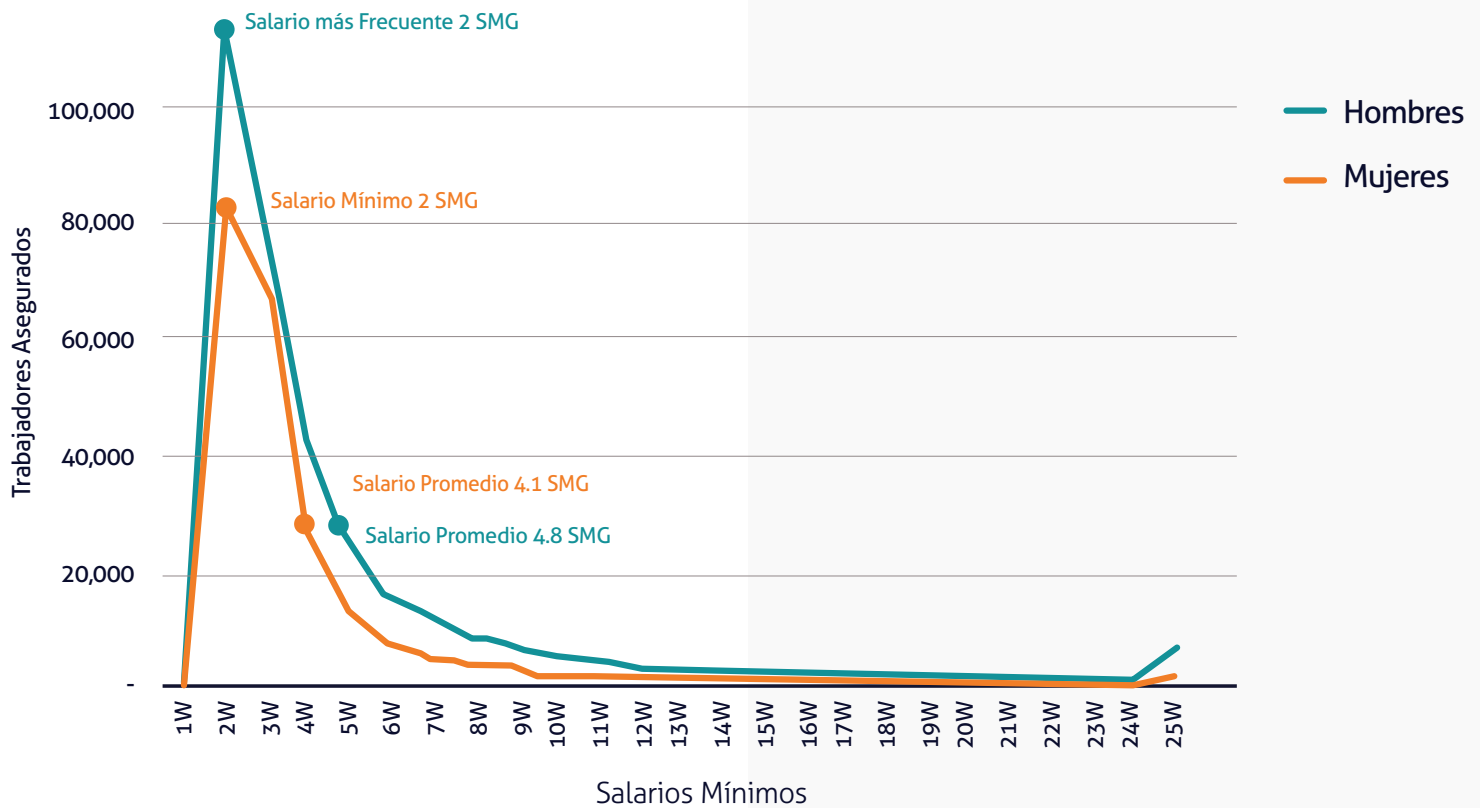
De los municipios de la ZME, Tijuana y Tecate tienen los salarios nominales diarios más elevados para hombres y mujeres. Por su parte, Playas de Rosarito y Ensenada registran los salarios promedios más bajos.

En lo que respecta a la diferencia salarial entre hombres y mujeres, Ensenada destaca por ser el municipio con la menor diferencia en las remuneraciones pagadas a los asegurados de ambos sexos, en tanto Playas de Rosarito resalta por tener la mayor.

Distribution of Wages in the Metropolitan Area and Ensenada (Part II)

With regard to the pay gap between men and women, Ensenada stands out as the municipality with the smallest difference in wages, as Playas de Rosarito stands out for having the highest.

Gráfico 1. Trabajadores de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito y Ensenada Asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) según su Ingreso Nominal en Salarios Mínimos y Sexo, 2016 / **Graph 1.** Workers of the Metropolitan Area of Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito and Ensenada Insured in the Mexican Social Security Institute (IMSS) by Nominal Income (Minimum Wages) and Sex, 2016.



Fuente: CEMDI con información de los Asegurados 2016, Datos Abiertos IMSS.

Notas:
 - Promedio de los trabajadores de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada asegurados en el IMSS durante el primer semestre de 2016.
 - W hace referencia al Salario Mínimo General (SMG).
 - Cifras redondeadas.

Source: CEMDI with information of Insured Workers, IMSS Open Data.

Notes:
 - Average workers in Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito and Ensenada insured by the IMSS during the first half of 2016.
 - W refers to the General Minimum Wage (GMW).
 - Rounded figures.

El Gráfico 2 que se presenta a continuación revela información importante sobre la distribución salarial de los asegurados en la ZME por sexo.

El porcentaje de las mujeres aseguradas con un ingreso nominal de 1 a 5 SMG es de 84%, un porcentaje que está muy por arriba del 77% de los hombres asegurados con un salario en el mismo rango.

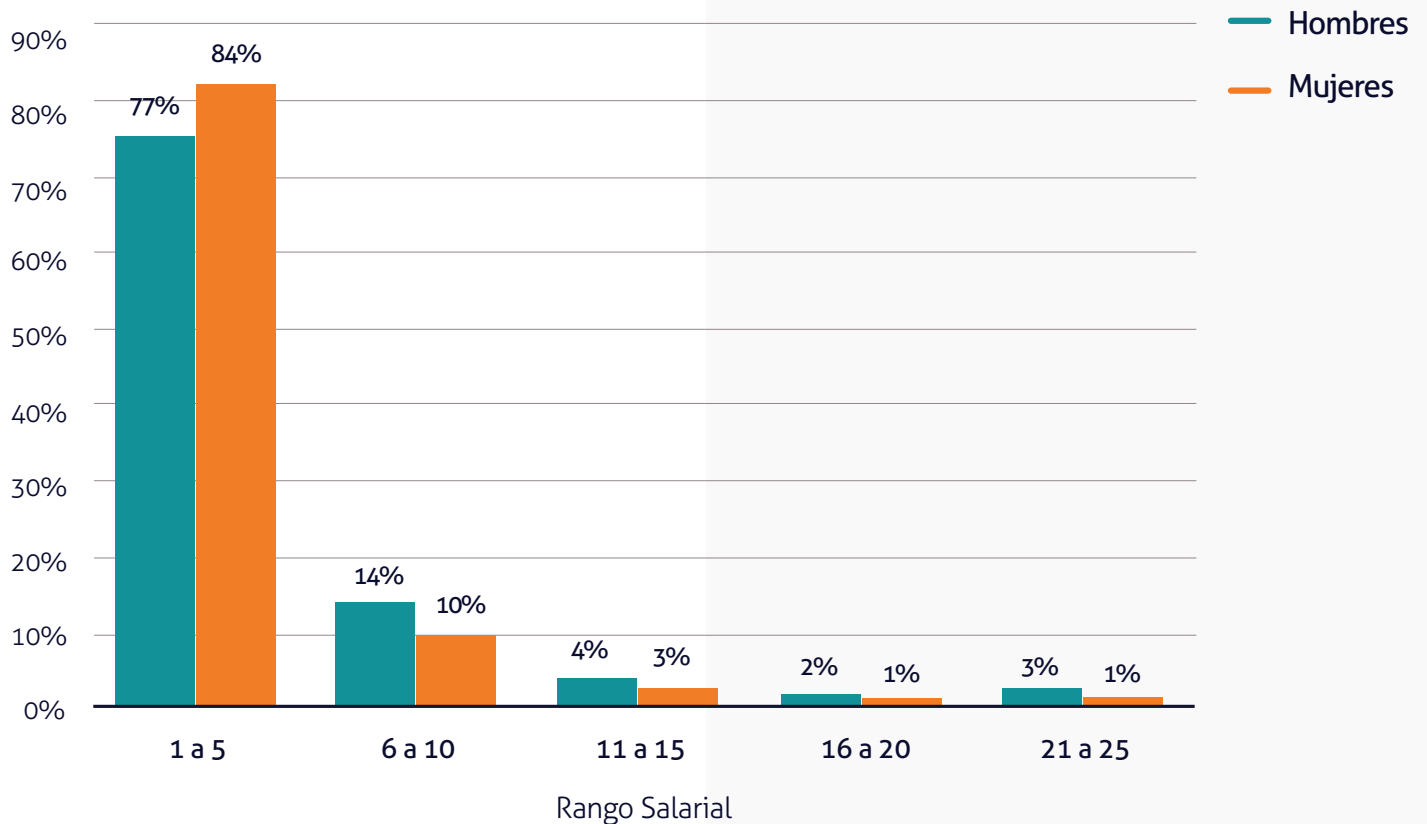
Para cualquier otro de los 4 rangos salariales considerados (de 6 a 10, 11 a 15, 16 a 20 y 21 a 25), el porcentaje de las mujeres aseguradas es inferior al de los hombres.

Graph 2, presented below, reveals important information about the wage distribution of insured workers in the MAE by sex.

The percentage of insured women with a nominal income of 1 to 5 GMW is 84%, a percentage that is well above the 77% of men with a salary in the same range.

For any of the 4 salary ranges considered (from 6 to 10, 11 to 15, 16 to 20 and 21 to 25), the percentage of insured women is lower than that of men.

Gráfico 2. Distribución de los Trabajadores de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito y Ensenada Asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) según su Ingreso Nominal en Rangos Salariales y Sexo, 2016 / **Graph 2.** Distribution of the Workers of the Metropolitan Area Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito and Ensenada Insured in the Mexican Social Security Institute (IMSS) by Nominal Income (Salary Ranges) and Sex, 2016.



Fuente: CEMDI con información de los Asegurados 2016, Datos Abiertos IMSS.

Notas:

- El porcentaje de los trabajadores de sexo masculino (femenino) por rango salarial se calcula con base en el promedio de los hombres (mujeres) asegurados en el IMSS durante el primer semestre de 2016.
- Unidad de referencia: Salario Mínimo General (SMG).
- Cifras redondeadas.

Source: CEMDI with information of Insured Workers, IMSS Open Data.

Notes:

- The percentage of male workers (female) by salary range is calculated based on the average of men (women) insured by the IMSS during the first half of 2016.
- Reference Unit: General Minimum Wage (GMW).
- Rounded figures.

Gráfico 3. Trabajadores de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito y Ensenada Asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) según su Ingreso Nominal en Salarios Mínimos y Modalidad de Aseguramiento, 2016 / **Graph 3.** Workers of the Metropolitan Area of Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito and Ensenada Insured in the Mexican Social Security Institute (IMSS) by Nominal Income (Minimum Wages) and Type of Affiliation, 2016.

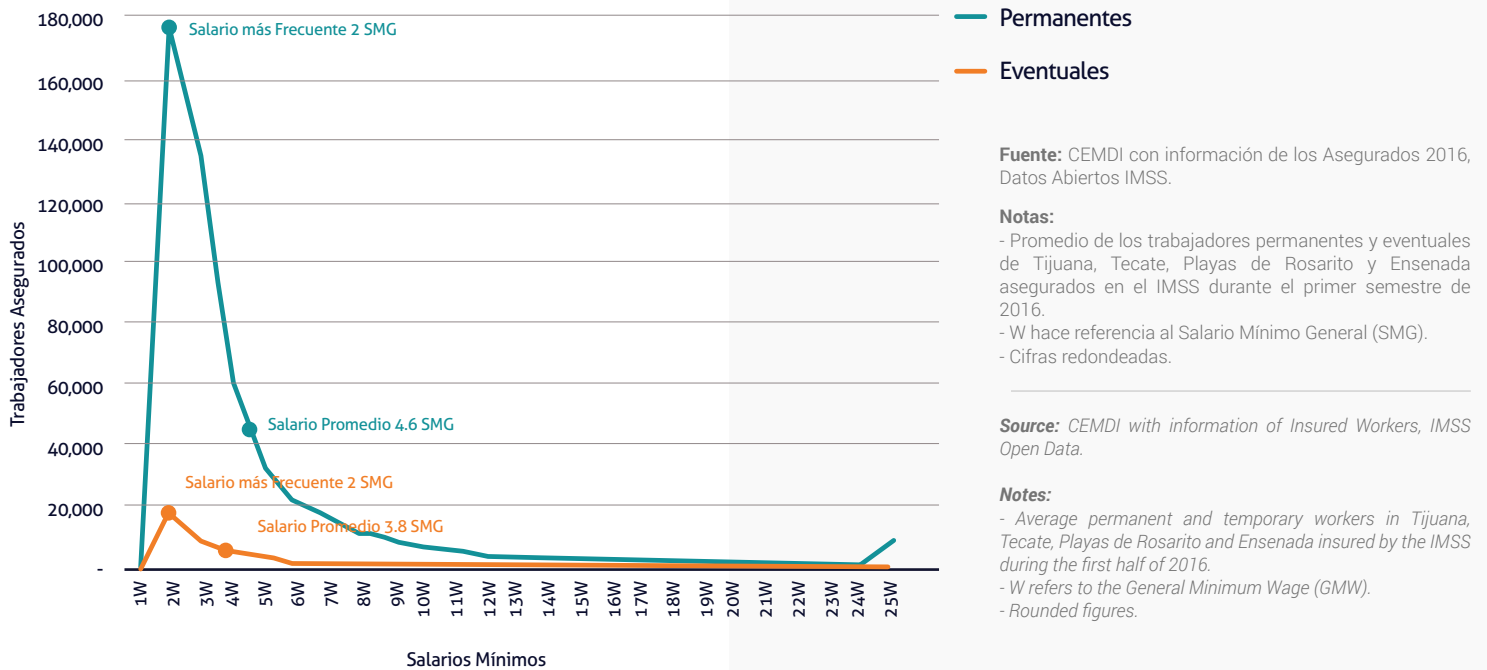
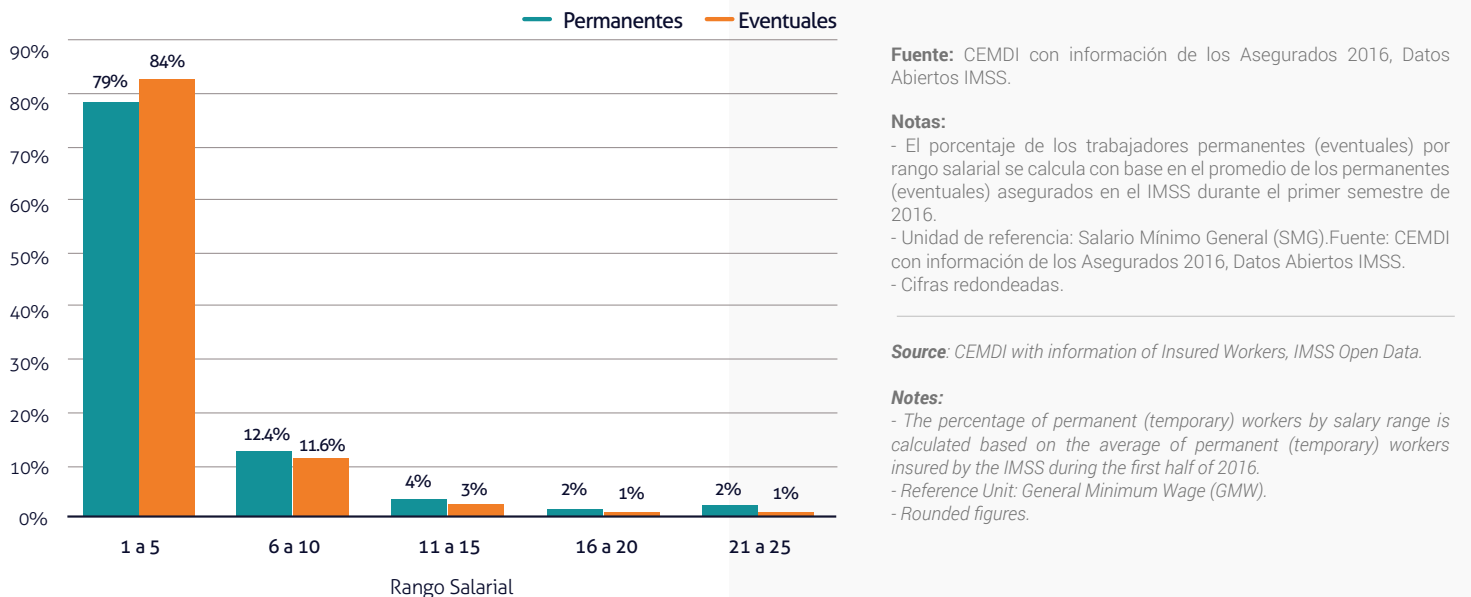


Gráfico 4. Distribución de los Trabajadores de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito y Ensenada Asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) según su Ingreso Nominal en Salarios Mínimos y Modalidad de Aseguramiento, 2016 / **Graph 4.** Distribution of the Workers of the Metropolitan Area Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito and Ensenada Insured in the Mexican Social Security Institute (IMSS) by Nominal Income (Salary Ranges) and Type of Affiliation, 2016.



Distribución Salarial por Actividad Económica

Si se adiciona al análisis del ingreso de los trabajadores asegurados la especificación del sector económico, se encuentra lo siguiente:

- El salario más frecuente en la mayoría de las actividades económicas es de 2 SMG, a excepción de las industrias de la transformación que registran un salario modal de 3 SMG y la industria eléctrica y captación y suministro de agua potable uno de 25 SMG.
- Los sectores económicos en los que los trabajadores asegurados perciben un salario superior al ingreso promedio de 4.5 SMG son: la industria de la transformación, eléctrica, de captación y suministro de agua potable, los transportes y comunicaciones y los servicios sociales y comunales.
- Por otro lado, las actividades económicas en las que se remunera a los trabajadores asegurados con un salario diario medio menor al promedio son: la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza, las industria extractivas y de la construcción, el comercio y los servicios para empresas, personas y hogar.

Wage Distribution by Economic Activity

If it is added to the analysis of the income of insured workers the specification of the economic sector, the following is found:

- The most common wage in the economic activities is 2 GMW, except for the processing industries which registered a modal salary of 3 GMW and electrical and water catchment and supply Industry one of 25 GMW.
- The economic sectors in which the insured workers earn an average income above 4.5 GMW are: the processing, electrical, water catchment and supply industries, transport and communications and social and community services.
- On the other hand, economic activities in which insured workers with an average daily wage lower than the average of the ZME are: agriculture, forestry, fishing and hunting, extractive and construction industries, trade and services for businesses, individuals and home.

Tabla 1. Ingreso Modal y Promedio de los Trabajadores de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito y Ensenada Asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por Sector Económico, 2016 / **Table 1.** Average and Mode Income of the Metropolitan Area and Ensenada Insured Workers by Economic Sector, 2016.

	Salario más frecuente SMG / GMW	Salario Promedio SMG / GMW
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza	2	3.6
Industrias Extractivas	2	3.1
Industrias de la Transformación	3	4.6
Industria de la Construcción	2	3.6
Industria Eléctrica y Captación y Suministro de Agua Potable	25	15.5
Comercio	2	4.2
Transportes y Comunicaciones	2	5.7
Servicio para Empresas, Personas y Hogar	2	3.8
Servicios Sociales y Comunales	2	6.9

Fuente: CEMDI con información de los Asegurados 2016, Datos Abiertos IMSS.

Notas:

- Promedio de los trabajadores asegurados de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada asegurados en el IMSS por sector económico durante el primer semestre de 2016.
- SMG hace referencia al Salario Mínimo General.
- Cifras redondeadas.

Source: CEMDI with information of Insured Workers, IMSS Open Data.

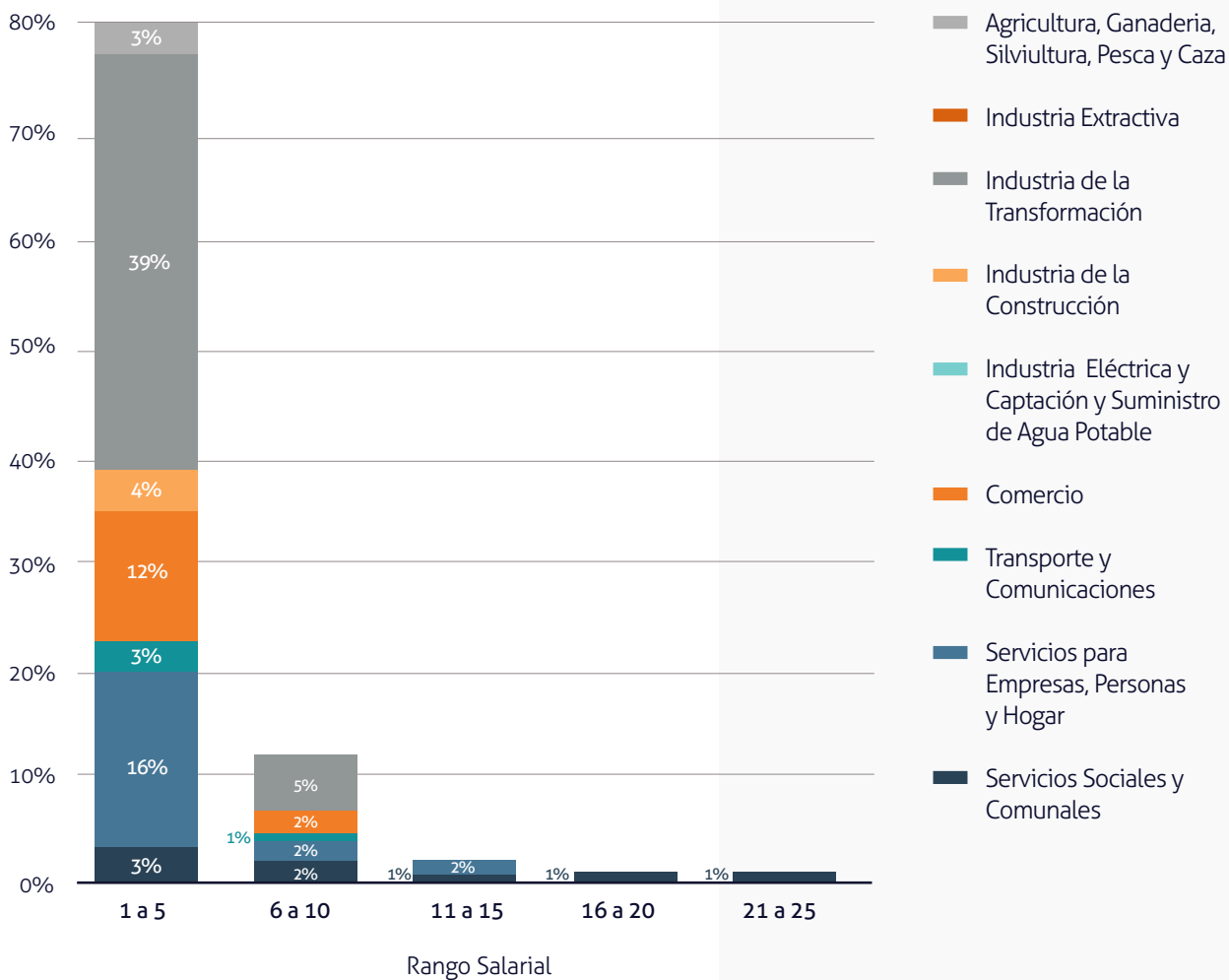
Notes:

- Average of the IMSS insured workers of Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito and Ensenada by economic sector for the first half of 2016.
- GMW refers to the General Minimum Wage.
- Rounded figures.

Por último, la distribución salarial de los asegurados de la ZME por sector económico y rango salarial revela que, un 39% del total del empleo formal tiene un ingreso de entre 1 y 5 salarios mínimos y se encuentra trabajando en el industria de la transformación, un 16% en los servicios para empresas, personas y hogar y un 12% en el comercio.

Finally, the wage distribution of insured workers of the ZME by economic sector and salary range reveals that 39% of total formal employment has an income of between 1 and 5 minimum wages and is working in the processing industry, 16% in business services, people and home and 12% in trade.

Gráfico 5. Distribución de los Trabajadores de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito y Ensenada Asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) según Sector Económico e Ingreso Nominal en Rangos Salariales, 2016. / **Graph 5.** Distribution of the Workers of the Metropolitan Area Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito and Ensenada Insured in the Mexican Social Security Institute (IMSS) by Economic Sector and Nominal Income (Salary Ranges), 2016.



Fuente: CEMDI con información de los Asegurados 2016, Datos Abiertos IMSS.

Notas:

- El porcentaje de los trabajadores de cada sector por rango salarial se calcula con base en el promedio de los asegurados en el IMSS de dicho sector durante el primer semestre de 2016.
- Unidad de referencia: Salario Mínimo General (SMG).
- Cifras redondeadas.

Source: CEMDI with information of Insured Workers, IMSS Open Data.

Notes:

- The percentage of workers in each sector by salary range is calculated based on the average of the IMSS insured workers in each sector during the first half of 2016.
- Reference Unit: General Minimum Wage (GMW).
- Rounded figures.

CEMDI Identifica: Las evidentes diferencias en el ingreso salarial de los trabajadores asegurados según su sexo, modalidad de aseguramiento y sector de actividad, diferencias salariales que son congruentes con la literatura económica.

A manera de resumen, los resultados del presente documento señalan que:

- La mujer tiene un ingreso promedio por jornada laboral inferior al hombre.
- El salario diario de los trabajadores eventuales es menor al de los permanentes.
- Las dos actividades económicas con el ingreso nominal medio más elevado de la ZME son: las industrias eléctrica y de captación y suministro de agua potable y los servicios sociales y comunales.
- Por otro lado, los sectores económicos con los ingresos diarios más bajos de la ZME son: la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza y la industria de la construcción y extractiva.

CEMDI Identifies: The obvious differences in the income of the workers of the ZME insured by sex, type of affiliation and activity sector, wage differences that are consistent with the economic literature.

To summarize, the results of this paper indicate that:

- Women have a lower average income for workday than men.
- The daily wage of temporary workers is less than that of permanent workers.
- The two economic activities with the highest average nominal income in the ZME are: the electrical, catchment and supply of drinking water industry and the social and community services.
- On the other hand, the economic sectors with the lowest daily income in the ZME are: agriculture, forestry, fishing and hunting and the construction and mining industry.

Sobre el Centro Metropolitano de Información Económica y Empresarial (CEMDI) / The Metropolitan Center for Economic and Business Information (CEMDI)

El Centro Metropolitano de Información Económica y Empresarial (CEMDI) representa la integración de esfuerzos para generar y distribuir información y análisis económico oportuno para las ciudades de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada, en alianza con instituciones académicas y de investigación locales; constituyéndose en un proyecto emblemático del Plan Estratégico Metropolitano (PEM 2034), con la coordinación del sector privado y el liderazgo del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT), el Consejo de Desarrollo Económico de Tecate (CEDT), el Consejo Consultivo de Desarrollo Económico de Playas de Rosarito (CCDER), el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

CEMDI en su fase de iniciación se desarrolla con financiamiento del Fideicomiso Empresarial del Gobierno del Estado de Baja California (FIDEM).

The Metropolitan Center for Economic and Business Information (CEMDI) represents the integration of efforts to generate and distribute economic data and timely economic analysis for the cities of Tijuana, Tecate and Rosarito Beach, in alliance with local academic and research institutions; becoming a flagship project of Plan Estratégico Metropolitano (PEM 2034) with private sector coordination and leadership of the Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT), Consejo de Desarrollo Económico de Tecate (CEDT), Consejo Consultivo de Desarrollo Económico de Playas de Rosarito (CCDER), Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN) and Consejo Coordinación Empresarial (CCE).

CEMDI in its initiation phase is developed with funding from Fideicomiso Empresarial from State Government of Baja California (FIDEM).

Directorio Directory

Gabriel Camarena Salinas
CDT (Presidente / President)

Xavier Ibáñez Aldana
CDET (Presidente / President)

Juan Bosco López Ramírez
CCDER (Presidente / President)

Octavio Sánchez Ramonetti
CODEEN (Presidente / President)

Claudia Ramírez Zepeda
Coordinador General /
General Coordinator
Mail: coordinador@cemdi.org.mx

Zabdi L. Leyva Rubio
Diseño Editorial y Gráfico/
Editorial and Graphic Design
Mail: diseño@cemdi.org.mx

Moisés Espitia Gutiérrez
CDT (Analista Económico /
Economic Analyst)
Mail: tijuana@cemdi.org.mx

Germán Ramírez Sánchez
CDET (Analista Económico /
Economic Analyst)
Mail: tecate@cemdi.org.mx

Jonathan Gómez Molina
CCDER (Analista Económico /
Economic Analyst)
Mail: rosarito@cemdi.org.mx

Claudia Suárez López
CODEEN (Analista Económico /
Economic Analyst)
Mail: ensenada@cemdi.org.mx

Las opiniones aquí expuestas son el resultado del análisis técnico realizado por especialistas del CEMDI, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT), el Consejo de Desarrollo Económico de Tecate (CDET), el Consejo Consultivo de Desarrollo Económico de Playas de Rosarito (CCDER) y/o Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN), ni de ninguno de sus asociados.

The opinions here exposed are the result of the technical analysis performed by CEMDI specialists, and they do not necessarily represent the point of view of the Tijuana Economic Development Council (CDT), the Tecate Economic Development Council (CDET) the Playas de Rosarito Advisory Council for Economic Development (CCDER) and/or Ensenada Economic Development Council (CODEEN), or of its associates.

Informe Mensual Metropolitano ® / Aviso Legal.

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por la coordinación y personal del CEMDI con la finalidad de proporcionar a sus contactos información general a la fecha de emisión del presente. Todo el contenido plasmado en este documento está sujeto a cambios sin previo aviso; CEMDI no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar su contenido. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin el previo y expreso consentimiento por escrito del CEMDI a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo.